

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## CIRCULAR CI/DGAA/UGPSEP No. 0018/2022

DE:

Bartolomé Puma Velásquez

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A:

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN

Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija, Beni

y Pando.

REF .:

PROCESOS DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN ÍTEMS NUEVA CREACIÓN 2022 E

ÍTEMS EN ACEFALIA PARA EL PROCESO DEL MES DE JUNIO DE 2022

FECHA:

La Paz, 1 de junio de 2022

## De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Selección y Designación de Maestras y Maestros, Personal Administrativo y de Servicio del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 071/2022 de 24 de enero de 2022, así como el Reglamento de Procedimiento de Distribución y Asignación de Ítems Nueva Creación gestión 2022 aprobado con Resolución Ministerial N° 0105/2022 de 11 de febrero de 2022, y evidenciándose ítems en acefalia en planilla de haberes.

Con la finalidad de cumplir con la ejecución de los ítems de nueva creación gestión 2022 y cubrir las acefalias en el proceso de Planilla de Haberes del SEP, de manera excepcional el Sistema de Selección y Designación vía web se habilitará hasta el día 10 de junio de 2022, debiendo las Direcciones Departamentales de Educación remitir las designaciones al Ministerio de Educación hasta el 12 de junio de la presente gestión. Los casos con carácter retroactivo según corresponda deberán remitirse hasta el 8 de junio de 2022.

Asimismo, conforme al Decreto Supremo N° 253, de 19 de agosto de 2009, que establece "La contratación de personal docente se procesará únicamente entre los meses de enero y mayo de cada año. . . y cumpliendo la Circular CI/DGAA/UGPSEP No. 0017/2022, las Direcciones Distritales y Departamentales de Educación a partir de la fecha deberán llevar a cabo los procesos de selección y designación "COMPULSAS" solo para personal nuevo o reincorporado, no permitiendo el movimiento de docentes y administrativos en actual ejercicio en el SEP, para evitar generar acefalias en Unidades y/o Centros Educativos.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Jaime C. Archivo UGP-SEP

VISQUEZ Salazar BHV/SCCN/JVS\*

ETE EL JURIDO DE 2022

SET DE LE CONTROL DE 2022

M.E. SALES DE 2022

Bartolomé Puma Velásquez VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR MINISTERRO DE EDUCACIÓN andra Kristina Gruz Nin.
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"